



Deute marancis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS Y CINCO DE
SETECIENTOS Y VEINTE
SETE.

En la M. S. M. L. Iud. Real. de este
 undras de mes de Julio de mill Setecientos veinte
 siete años se juntaron los señores Loria Justicial
 y Muriel desta en las salas de ayuntamiento para
 dar al Confeir. Conato canter al Sr. D. D. D.
 Mag. bien de utilidad desta N. p. es a saber el
 señor D. Joseph Thomas Montijo de Cueva Hereniente de
 Correo. Por auencia de Sr. D. Greg. de Valle Camp
 de Conexo de su Mag. suidor en la de don
 de la Zid. de Granada Correo de Juan Segurido en
 esta con su Mag. los señores D. Juan Felix
 Mathes Montaluan, D. Juan J. Linares, D. Juan
 Ant. Lir Mathes, D. Juan Laque con meras de don
 D. Pedro Joseph de Cueva, D. Torne Garraudo D. D.
 Pedro de Queto, D. Diego Lir Mathes, D. Diego Lir par
 Albur q. g. = D. Claudio Joseph Segurido

D. D. D. Lir Mathes

Hereniente de
Cueva =

de Cueva yuntamiento. Sr. D. Joseph Thomas Montijo de
 Cueva, D. D. D. Juan Con el Montijo de Valle Camp
 el señor D. Gregorio de Valle Camp con honor de

